INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA INDERT

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 2 AL

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTANDAR PARA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 10/2016

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Equipos Informáticos"

Sr. Julio César Ramos
Jefe de Unidad de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT

Aprobado por Resolución DNCP N° 2901 de fecha 29 de septiembre de 2015.

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: *02 de agosto de 2016*; hasta las: *09:00 horas*
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha:*02 de agosto de 2016*; hasta: *16:00 horas*
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha:*09 de agosto de 2016* desde las *08:00 horas* hasta las *08:00 horas* del día *10 de agosto de 2016.*
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo el precio unitario del bien o servicio y el sistema calculará por las cantidades (en caso de contrato abierto se calculará por las cantidades máximas) establecidas en la lista de bienes. De este modo se obtendrá el monto total máximo del ítem a ser subastado y la etapa competitiva será por el total máximo del ítem. Cuando se trate de prestación de servicios por contrato abierto por monto mínimo y máximo el Oferente cargará sus propuestas incluyendo solamente el precio unitario de cada servicio solicitado, conforme al instructivo que para el efecto elaborará la Convocante en cada caso.
10.6	Validez de la Oferta	*90 (noventa) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*5 % (cinco por ciento) (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta.* Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado (cantidad máxima si es contrato abierto), posteriormente deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos

Sr. Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT

		establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas	*120 (ciento veinte) días corridos* contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- Ítem 1: a las 08:10 hs. del día 10 de agosto de 2016, - Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente.
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones - 2do. patio Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es *el 11 de agosto de 2016 hasta las 08:00 horas.*** **La fecha de apertura de los sobres es *el 11 de agosto de 2016 hasta las 08:30 horas.*** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Sra. Julia Cabrera
Jefa de Dpto. de Verificación y Garantías
Contratos
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 1 - ESTACIONES DE TRABAJO

ÍTEM N° 1 - PC DE ESCRITORIO (ESTACION DE TRABAJO)				
No. Item	**Código de Catálogo**	**Nombre de los Bienes o Servicios**	**Especificaciones Técnicas y Normas**	
1	43211508-001	PC DE ESCRITORIO (ESTACION DE TRABAJO)	Marca/Modelo	Exigido
			Cantidad	22
			Formato	Microtorre (El lector DVD deberá estar en forma horizontal no en modo vertical)
			Procesador	Velocidad de reloj 3,2 GHz, o superior, (sin incremento dinámico de velocidad)
			Tecnología	4 núcleos o Superior
			Caché L3	6 MB o superior.
			Memoria RAM	8 GB Tecnología DDR3 de 1866 Mhz (con disipador), con capacidad de crecimiento (expansión) a 32 GB como mínimo
			Almacenamiento	SATA 3.0 Gb/s de 1 TB o superior de una unidad. Capacidad de RAID.
				Disco Duro Tipo SSD de 240 GB. o supeior
			Lector Grabador	Grabador de DVD SATA 16X SuperMulti
			Puertos	10 USB, al menos 4 de ellos frontales y 2 de ellos USB 3.0, . 1 Puerto Serial. 1 VGA. 1 RJ45. 1 o 2 DisplayPort integrados a la placa madre. 2 Lineas de entrada. 2 Lineas de salida.
			Slots	1 PCI + 1 PCIe X1 + 2 o 3 PCIe X16.
			Monitor 21.5	**Óptima resolución:**
				Resolución Full HD de 1920 x 1080 a 60 Hz
				Relación de contraste:
				1000:1 (típica), relación de contraste
				dinámico: 2.000.000:1 como mínimo.
				Brillo:
				250 cd/m2 (típico)
				Ángulo de visión
				(170° vertical/170° horizontal) o superior
				Tecnología de retroiluminación:
				LED
				Conectividad
				1 conector de interfaz visual digital (HDMI)
				1 puerto de video (VGA)
				1 Cable HDMI
			Teclado y Mouse	Teclado Español con teclas multimedia y Mouse Óptico. De la misma marca que la computadora. Conexión USB y Mouse PAD.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Ing. Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT

			Video/ Tarjeta Gráfica	**Memory**	
				1GB Size o superior	
				256 -bit GDDR5	
				Direct X12	
				Resolucion soportada: 4096 x 2160 como minimo	
				Core Speed 600 Mz o superior	
				Output	
				1 x Dual-Link DVI	
				1 x HDMI 1.4a	
				Interfaz: PCI Express	
			Audio	Integrado de Alta Definición con salida para parlantes y entrada para micrófono	
			Supresor de Pico	Calificación eléctrica 110/220 VAC, 10 Amperios Voltaje de Oleada máxima 6KV	
			Comunicaciones:	**Tarjeta de RED: Doble Puerto Gigabit**	
			LAN Y WIFI	PCI Hot-Plug: Sí	
				CD Driver: Si	
				Negociación: Auto negociación, Full-Duplex.	
				Tipo: PCI Express	
				Bus Speed:(MHz) 33/66/100/133	
				OnboardMemory: 128 KB o superior	
				Conector Externo: Dos RJ-45.	
				Plataforma: Windows 7, 32/64 Bits	
				Catalogo y Pagina Web del Fabricante	
				Tarjeta de red inalámbrica 450Mbps:	
				Interfaces	PCI Express x1
				Tipo de antena	OmniDirectional, Detachable (RP-SMA)
				Ganancia de la antena	3 x 2dBi y el ultimo 8dbi
				Frecuencia	2.4-2.4835GHz
					5.180-5.240GHZ
					5.745-5.825GHz
				Estándares Inalámbricos	IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802.11a
				Tasas de transferencia	11n: Up to 450Mbps(dynamic)
					11g: Up to 54Mbps(dynamic)
					11b: Up to 11Mbps(dynamic)
					11a: Up to 54Mbps(dynamic)
				Sensibilidad de Recepción	405M_2.4GHz: -68dBm@10% PER
					270M_2.4GHz: -70dBm@10% PER
					195M_2.4GHz: -71dBm@10% PER
					130M_2.4GHz: -74dBm@10% PER
					54M_2.4GHz: -79dBm@10% PER
					11M_2.4GHz: -87dBm@8% PER
					6M_2.4GHz: -94dBm@10% PER
					1M_2.4GHz: -99dBm@8% PER
					405M_5GHz: -64dBm@10% PER
					270M_5GHz: -67dBm@10% PER

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Sr. Julio Cesar Ramos
Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT

					195M_5GHz: -70dBm@10% PER
					130M_5GHz: -73dBm@10% PER
					54M_5GHz: -79dBm@10% PER
					6M_5GHz: -92dBm@10% PER
				PIRE	<20dBm(EIRP)
				Seguridad Inalámbrica	Support 64/128 bit WEP, WPA-PSK/WPA2-PSK,802.1x
				Tecnología de modulación	DBPSK, DQPSK, CCK, OFDM, 16-QAM, 64-QAM
				Antena: Externa Desmontable, Cantidad de Antenas: 3, Directividad: Omnidireccional, Nivel de Ganancia: 14dBi en total + base de soporte de antena,	
				Catalogo y Pagina Web del Fabricante	
			Fuente de Alimentación	Fuente real de poder de 285 Watts o superior, con cables con eficiencia energética.	
			Sistema de Seguridad	(TPM) 1.2, el gabinete deberá contar con un sistema de seguro con sensor de apertura de chasis de la misma marca que la PC.	
			Sistema Operativo	MS WINDOWS 7 PROFESIONAL preinstalado 64 bit.	
			Certificaciones	Certificaciones ISO 9001, ISO 14001 o similares de los bienes. El certificado deberá ser como mínimo de Manufactura, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Certificado de Microsoft Windows 7.	
			Página WEB	Indicar la página Web del fabricante para verificación de las especificaciones técnicas cotizadas, Link.	
			Documentación	Documentación del Fabricante que demuestre que el producto ofertado es auténtico (Certificado de Autenticación de Marca)	
			Servicio Técnico	Centro de Servicio autorizado de la marca en Paraguay.	
			Garantía	3 (tres) años del fabricante con soporte de hardware contra defectos de fábrica, mano de Obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Plazo de atención al reclamo de la institución menor de dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo de reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. El oferente debe presentar el Certificado de Garantía del Fabricante con certificación de firma protocolizada en origen.	
				Para garantizar a la institución, dicha garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (Tres) técnicos certificados por el fabricante. Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente con antigüedad mínima de seis meses, demostrándose tal condición con la planilla del ente previsional. También deberá contar con repuestos originales pudiendo la contratante verificar tal condición. La empresa oferente deberá estar autorizada por el distribuidor local autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, quien a su vez deberá estar autorizado por el fabricante.	
			Plazo de entrega	15 días.	

Sr. Juan César Ramos
Jefe de Unidad de Verificación de Contratos y Garantías
INDERT